

DECRETO SUPREMO Nº 41

Fecha Promulgación: 18.03.2010 Fecha Publicación: 26.04.2010

MINISTERIO DEL INTERIOR

DESIGNA SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES A DON CARLOS PATRICIO LLANCAQUEO MELLADO

Santiago, 18 de marzo de 2010.-

Visto: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República.

Decreto:

- 1. Nómbrase a contar del 11 de marzo del año 2010, a don Carlos Patricio Llancaqueo Mellado (RUN Nº 9.454.819-5), en el cargo de Subsecretario de Bienes Nacionales, autoridad de gobierno, Grado C, con residencia en Santiago.
- 2. Déjase establecido que el señor Llancaqueo Mellado conserva la propiedad del cargo de abogado, Jefatura "A" Nivel II grado 10° E.U.S., en el Servicio Electoral con residencia en Temuco y opta por percibir la renta de Subsecretario de Bienes Nacionales.
- 3. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada asumirá sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- 4. Asimismo, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19° de la Ley N° 19.185 de 1992.
- 5. Impútese el gasto por concepto de remuneraciones a la partida 14, capítulo 01, programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto vigente para el año 2010.

Registrese, tómese razón, comuniquese y publiquese.-

RODRIGO HINZPETER KIRBERG, Vicepresidente de la República.- Catalina Parot Donoso, Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Ud., Carlos Llancaqueo Mellado, Subsecretario de Bienes Nacionales.